



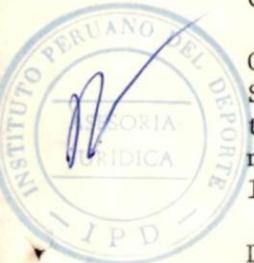
RESOLUCION No. 0229-AD-87

Lima, ...27...de.....MARZO..... de 198...7.....



Visto el Exp. N° 1336 presentado por la Federación Peruana de Motociclismo en el sentido de que la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI hace donación de 2 Motocicletas YZ 80, año 1987 para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo, referida en la carta de donación;

CONSIDERANDO:



Qué, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07--86-ED Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo N° 398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987.



De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, -- administrativa y forma pliego presupuestal propio pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación y aprobación y utilización de donación -- del extranjero;

Qué, la persona jurídica residente en Miami Florida la Firma GABLES YAMAHA SUZUKI está donando dos motocicletas YZ 80 año 1987, para ser utilizado -- por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y la opinión de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9° inciso 19 Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que efectúa la Firma GABLES YAMAHA SUZUKI de Miami Florida consistente en: 2 Motocicletas YZ 80 año 1987.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0229-AD-87.....

Lima, 27 de MARZO de 1987.....



ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia ó depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad - que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a - la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de - la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.



Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
OCD:pv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. MOTOCICLISMO

NUMERO

1336

Of. 040-FPM-87 de 24.2.87

REF:

Fecha de INGRESO:

26/02/87

ASUNTO:

Se gestione resolución de
donación de 02 Motocicletas,
Marca Yamaha.

Hora:

12:27 PM

Numero de Folios:

(02) dos

Registrado por:

Ramos

Pase a:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |

No.

1336

Remitido por:

No. de folio

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

5



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donación de la Firma GABLES YAMAHA SUZUKI, para la Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N°. 061-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 1336 la Federación Peruana de Motociclismo, manifiesta que la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI, ha realizado la donación consistente en material deportivo con destino a la mencionada Federación, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación efectuada -- por la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI, consistente en:
 - 2 MOTOCICLETAS YZ 80 año 1987

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para ser utilizada por la mencionada Federación, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Así mismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 398 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 24 de Marzo de 1987

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Atte.- Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 1336



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° *152* -DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE MATERIAL DEPORTIVO DE MOTOCICLISMO
REF. : EXPEDIENTE N° 1336
FECHA : LIMA, 12 DE MARZO DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de -
hacerle llegar el expediente de la referencia, con informe
favorable de nuestra Dirección con la finalidad de que se -
sirva emitir su informe correspondiente a fin de proseguir
con el trámite correspondiente.

Atentamente,



Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO 05. 040-TPM-87 de 24.3.87	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 26/02/87	ASUNTO: se gestione resolución de donación de 02 Motocicletas, Marca Yamaha.		
Hora: 12:27 PM			
Numero de Folios: (02) fols			
Registrado por: Ramos			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a: Archivo D.F.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 22/03	Hora	Observaciones:	4

Pase a: D.F.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 21/3/87	Hora 3:40	Observaciones: Informe No. 061-OAJ-87 24 de Mayo. Preg. Res. y Expte. 1336.	3

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 16/3/87	Hora 12:10	Observaciones:	2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: DENADAT	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	02	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 26.2.87	Hora 7:00	Observaciones:	1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF. N° 040-FPM-87

DINERO
REGISTRADO
Fecha 27/2/87
Firma

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
440

3

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Lima, 24 de febrero de 1,987

FEB 26 12 27 '87

1336

RECIBIDO

Sr. Arq.
Carlos Mora Sala
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE
DE AFILIADOS
Presente.-

Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que la Firma GABLES YAMAHA/SUZUKI, está donando 02 Motocicletas de acuerdo al detalle siguiente:

02 MOTOCICLETAS	MARCA	:	YAMAHA
	MODELO	:	YZ80
	COLOR	:	BLANCO
	AÑO	:	1,987

Las citadas Motocicletas serán utilizadas durante el Campeonato Nacional Descentralizado de MOTOCROSS de 1,987.

La Motos se están embarcando en el Aeropuerto de Miami, y llegarán al país al Aeropuerto Internacional Jorge Chavez de Lima- Perú.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Alberto Parodi

ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ P.
PRESIDENTE

*Tramite Parodi
n-3-87
Q*



GABLES YAMAHA/SUZUKI

1200 N.W. 57 AVE. (RED ROAD) • MIAMI, FLORIDA 33126 • (305) 649-5444, TELEX 441563 YAMSUZ



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental

FOLIO No. 00
dos

(4)

Miami, Feb, 3, 1987

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

LIMA, PERU

Sres:

Como un incentivo a su entusiasta participación en los distintos eventos relacionados con el motociclismo, les estamos haciendo donación de dos motocicletas YZ80, 1987, de color blanco. Estas motos ingresarán al país por el aeropuerto Jorge Chavez.

Una vez más reiteramos nuestro apoyo , a todas las actividades deportivas relacionadas con el motociclismo.

Atentamente

Gables Yamaha Suzuki

Alberto Ghisellini

Presidente

